MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O´Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 de la Ruta 7"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN IM Nº 2084/ 2019

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO, ILUMINACIÓN Y BANCOS DE Hº Aº EN PLAZA KO'ERORY, READECUACIÓN DE PISTA EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ROTONDA, CON ID Nº 369888 - CD Nº 27/2019.-

Juan E. O'Leary, 30 de Septiembre de 2019.

VISTO: El proyecto ejecutivo correspondiente a la Obra Construcción de Caminero, Iluminación y Bancos de Hº Aº en Plaza Ko'erory, Readecuación de Pista en Polideportivo Municipal, y Obras de Mejoramiento de Rotonda, agregado en el expediente conformado.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "…Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público…"

Que, verificado el proyecto ejecutivo respectivo se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN E.O'LEARY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: **APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL** para la Obra de Construcción de Caminero, Iluminación y Bancos de Hº Aº en Plaza Ko'erory, Readecuación de Pista en Polideportivo Municipal, y Obras de Mejoramiento de Rotonda, con ID Nº 369888 - CD Nº 27/2019.-

Art. 2º: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY SECRETARIA

SR. ELIAS PATIÑO RIVEROS
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY INTENDENCIA

SR. FRANCISCO DEJESUS AMARILLA
Intendente Municipal